

MEMORANDUM

Ref. MOP-UCR-LEGAL-ENVI-1216-2018

PARA: Lic. Liz Marina Aguirre Miranda,
Oficial de Información Institucional

DE: Lic. Marco Julio Iraheta Hernández,
Gerente Legal Institucional

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 141-2018

FECHA: 24 de julio de 2018



Hago referencia a memorándum UAIP-MOP/096-2018 de fecha veinte de julio del año dos mil dieciocho, a través del cual un ciudadano solicita la siguiente información:

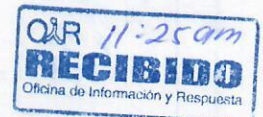
“Solicito certificación de resolución emitido por derecho de vía, con relación al inmueble ubicado en avenida Jerusalén y calle jacarandas, colonia Maquilishuat, número 701, Polígono 1-2, Lote #1, San Salvador, según referencia MOP-VMOP-SGAIIRI-608-2016, inscrito a favor de mi representada bajo la matrícula número 60430683-00000 del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca”.

“En este orden de ideas, queremos consultar si Gerencia Legal tiene registrado algún proceso relativo a este caso, que sea parte de una denuncia o aviso a la Fiscalía General de la República.” La solicitud ha sido presentada a través de un representante legal de la empresa TRIANA INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Al respecto, hago de su conocimiento que de acuerdo a los archivos de esta gerencia, no consta que exista algún proceso relativo al caso citado, ni existe denuncia o aviso a la Fiscalía General de la República que se haya presentado en relación al caso antes mencionado.

Sin nada más que agregar, atentamente.

24 JUL 2018



Esmeralda